



FICHA CATALOGRÁFICA

REGISTRO DE ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA. INSCRIPCIÓN REGISTRO ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA

DENOMINACIÓN: INSCRIPCIÓN REGISTRO ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA

OBJETO: La inscripción en el Registro de los centros que desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera

NORMATIVA: Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera

y Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente

contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación

REQUISITOS: Desarrollar una actividad que esté incluida en el Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la

atmósfera aprobado por el Real Decreto 100/2011 con el grupo C

DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL ORGANO GESTOR:

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

MATERIA: MA Medio Ambiente

GRUPO: Procedimientos de Registro, autorizaciones administrativas y comunicaciones

PLAZO DE 3 meses RESOLUCIÓN:

DOCUMENTACIÓN: Documento técnico descriptivo de la actividad y de los focos emisores o fuentes de contaminantes a la atmósfera , Equipos a instalar para reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera y para facilitar su dispersión, Plano de

distribución de focos y equipos en la instalación

RECURSOS: Recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación ante el Presidente del Instituto

Aragonés de Gestión Ambiental. Plazo de resolución: 3 meses

ESTIMATORIO EFECTOS DEL SILENCIO ADMIN:

BENEFICIARIOS / Los titulares de centros que desarrollen actividades incluidas en el Catálogo de actividades potencialemente contaminadoras de la atmósfera aprobado por el RD 100/2011, con el grupo C. **OBLIGADOS:**

OBSERVACIONES: Procedimiento 75A. Anexo LEY 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

INFORMACIÓN ADICIONAL:

16/06/2014 Pagina 1 de 1